



**XXII Reunión del Foro de Ministros  
De Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

18-19 de enero de 2021

**Distribución:** Limitada

**UNEP/LAC-IG.XXII/Inf.1**

22 de diciembre de 2020

**Original:** Inglés

**Notificación del Director y Representante Regional  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

**La XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe  
Bridgetown (en línea en formato virtual) 18 - 19 de enero de 2021**

1. De conformidad con las Recomendaciones y Conclusiones de la Reunión Intersesional del Foro (Bridgetown, 5-6 de noviembre de 2020) y con las decisiones tomadas en la reunión de la Mesa Directiva del Foro de Ministros celebrada el 2 de octubre de 2020, además, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales asociadas con la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), se espera que la XXII Reunión del Foro se convoque en formato virtual en Bridgetown, los días 18 y 19 de enero de 2021.
2. El tema general de la Reunión del Foro es “**La Dimensión Ambiental de la Respuesta de Recuperación Sostenible a la COVID-19 para América Latina y el Caribe**”, que se abordará durante las sesiones de alto nivel y los Paneles Ministeriales.
3. Las versiones avanzadas de la agenda provisional de la XXII Reunión del Foro están disponibles en el sitio web del foro: [XXII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe \(unenvironment.org\)](https://unenvironment.org)
4. La sesión en línea de la XXII Reunión del Foro comenzará a las 9:00 a.m. (hora de Panamá) el lunes 18 de enero de 2021 y concluirá a las 4:00 p.m. el martes 19 de enero de 2021. Se espera que la sesión considere y adopte decisiones y una declaración política (Declaración de Bridgetown y Llamado a la acción de la COVID-19). Incluirá sesiones y paneles en línea para Ministros de Medio Ambiente y otros representantes de alto nivel.
5. Se han celebrado cinco reuniones de Oficiales de Alto Nivel/Comité de Negociación, (23 de octubre, 12 de noviembre, 10, 11 y 18 de diciembre), estas constituyen el segmento preparatorio del Foro. La Reunión de Oficiales de Alto Nivel/Comité de Negociación tendrá una última sesión el 7 de enero de 2021. El resultado de su trabajo será transmitido a la Mesa Directiva de la XXII Reunión del Foro.

6. Se espera que la sesión en línea de la XXII Reunión del Foro sea precedida por eventos adicionales de alto nivel y paralelos, que se prevé organizar antes y durante la XXII Reunión del Foro.
7. El Foro de Ministros de Medio Ambiente adopta mutatis mutandis el reglamento de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, señalando que la práctica del foro ha sido adoptar decisiones por consenso. De conformidad con el artículo 16 del reglamento de la UNEA, cada miembro del Foro estará representado por un representante acreditado, quien podrá ir acompañado de los representantes suplentes y asesores que sean necesarios.
8. La XXII Reunión del Foro está abierta a la participación de representantes de organismos especializados, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, y organizaciones regionales de integración económica. Se solicita a los representantes de estas entidades que comuniquen su intención de participar como observadores en la reunión a la Secretaría (rolac.foromin@pnuma.org) para que la Secretaría pueda hacer los arreglos necesarios.
9. Todos los delegados y participantes, incluidos los representantes de entidades de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales, deben registrarse en línea antes de la reunión. La carta de acreditación deberá estar en papel membretado oficial y debe incluir el nombre (s) del (los) delegado (s) o representante (s). **Por favor tenga en cuenta que para participar en la reunión será necesario registrarse en línea para la XXII Reunión del Foro de Ministros.** Consulte las instrucciones adjuntas para el acceso a la reunión de Webex y el servicio en línea de interpretación e Interactio (Guía de eventos de Webex). El enlace para el registro será enviado posteriormente en un correo por separado. Se realizarán sesiones de prueba que estarán disponibles para que los países participen. Las fechas se informarán durante la primera semana de enero.
10. En el espíritu del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 - lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas - se alienta a todas las delegaciones, en representación de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y el sector privado, a garantizar un equilibrio equitativo de representación de mujeres a la XXII Reunión del Foro.
11. Los documentos antes mencionados, así como el resto de la documentación pertinente para la XXII Reunión del Foro, estarán disponibles a través del sitio web específico del foro mencionado anteriormente.
12. Los Estados Miembros y las partes interesadas deben enviar todas las comunicaciones relativas al XXII Foro a:

**Leo Heileman**

Director y Representante Regional para América Latina y el Caribe

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Correo electrónico: [rolac.foromin@pnuma.org](mailto:rolac.foromin@pnuma.org) ; [rolacrd@pnuma.org](mailto:rolacrd@pnuma.org)